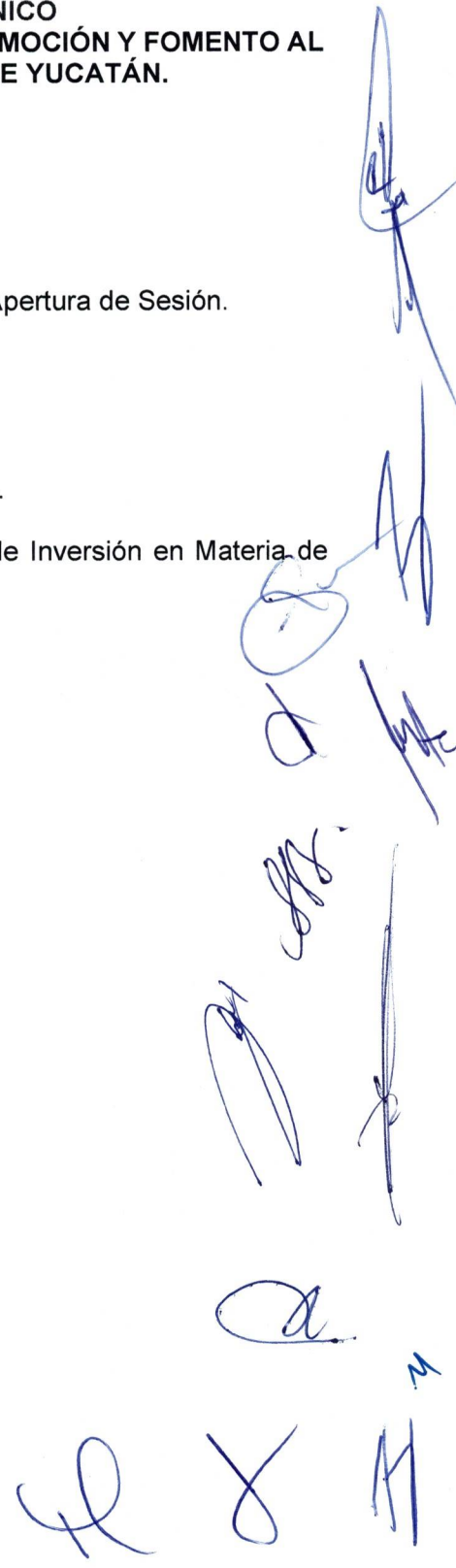


**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**MARTES 9 DE ENERO DE 2024
16:00 horas**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
 - II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - IV. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024.
 - VI. Asuntos generales.
 - VII. Clausura de la Sesión.
- 

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes en la Sala de Juntas del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, siendo las dieciséis horas del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes se han debidamente registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2024.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y se declara abierta la presente sesión ordinaria.
2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y, seguidamente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán comparte un mensaje de bienvenida con los miembros integrantes del Comité Técnico.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad a los miembros integrantes del Comité Técnico.

4. Seguidamente, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, presenta los estados financieros que guarda el fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, para lo cual señaló que se tuvo un total de activo circulante de **\$101,791,992.58 (Son: ciento un mil millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y dos pesos 58/100 M.N.)**; asimismo detalla que el presente fideicomiso contó con un total de activo no circulante de bienes muebles equivalente a **\$0.00 (Son: cero pesos 00/100 M.N.)**, haciendo una suma total general de activo por la cantidad de **\$101,791,992.58 (Son: ciento un mil millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y dos pesos 58/100 M.N.)**.

Por otra parte, señala que se contó con pasivos al mes de diciembre del ejercicio dos mil veintitrés, los cuales ascienden a la cantidad de **\$41,614,969.25 (Son: cuarenta y un millones seiscientos catorce mil novecientos sesenta y nueve pesos 25/100 M.N.)**. De la misma manera, señala que se cuenta con una suma de capital la cual asciende a un total de **\$60,177,023.23 (Son: sesenta millones ciento setenta y siete mil veintitrés pesos 33/100 M.N.)**, el cual en conjunto con la suma de los pasivos cuadra con el total de activos mencionado en líneas precedentes. En ese sentido, señala que esta cantidad final, se sumará al presupuesto establecido para el ejercicio dos mil veinticuatro.

Posteriormente, presentó el estado de resultados del período comprendido del primero al treinta y uno de diciembre del ejercicio 2023, señalando que se tuvo un total de ingresos acumulado al cierre del ejercicio por la cantidad de **\$159,438,269.96 (Son: ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.)** y se tuvo un total de egresos acumulado al cierre del ejercicio por la cantidad de **\$123,872,610.26 (Son: ciento veintitrés millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos diez pesos 26/100 M.N.)**, dando como resultado de utilidad para el cierre el ejercicio anterior la cantidad de **\$35,565,659.70 (Son: treinta y cinco millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 70/100 M.N.)**

Por último, el L.A. Hernán Castillo Rivas informa que para el ejercicio dos mil veinticuatro se cuenta con un presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 por la cantidad de **\$76,080,000.00 (Son: Setenta y seis millones de pesos 00/100)**, adicionando el capital del ejercicio dos mil veintitrés, el cual se compone de la utilidad más el remanente de ejercicios anteriores, por la cantidad de **\$60,177,023.33 (Son: sesenta millones ciento setenta y siete mil veintitrés pesos 33/100 M.N.)**. Con motivo de lo anterior, se tienen por presentados por parte del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, los estados financieros del Fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y se adjuntan a la presente acta los balances generales y los estados de resultados anteriormente expuestos.

5. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), se manifiesta sobre la reducción en el presupuesto a otorgarse con motivo de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH), que se encuentra pendiente de respuesta la propuesta para obtener el 100% del impuesto en cuestión; acto seguido, en uso de la palabra la Lic. Michelle Fridman Hirsch informa que, ese tema se encuentra en proceso, el cual será informado en posterior sesión del presente Comité Técnico.

Posteriormente, se realiza un intercambio de opiniones por parte de todos los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, respecto del Impuesto Sobre Hospedaje, señalando que no se aprobará la propuesta del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024, hasta en tanto no se desahogue la propuesta para obtener el 100% del Impuesto Sobre Hospedaje.

Seguidamente, en uso de la voz la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, señala que, por motivo de tiempo y agenda de los miembros de este Comité, los puntos quinto y sexto se desahogarán en una próxima sesión extraordinaria.

6. Por último, no habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, dirige un breve mensaje de despedida para todos los miembros del Comité, así como a los miembros invitados, y posteriormente declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las dieciocho horas del día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

ACUERDOS

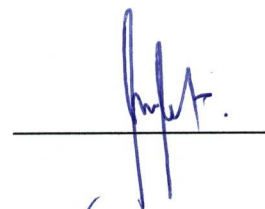
1. Se tiene por celebrada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.

FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

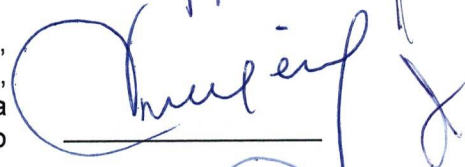
Lic. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.



Lic. Ricardo Iván Duarte Castro. Director de la Unidad de Asesores, en representación del Lic Roberto Suárez Coldwell, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario



Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



Lic. Armando Casares Maitret, en representación del Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de miembro propietario.

Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.

Lic. David Escalante Lombard. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario

Lic. Sarah Levorato. Gerente General del Hotel Hyatt, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.

MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

MIEMBROS INVITADOS

Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.

L.A. Hernán Castillo Rivas. Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Mtro. Eduardo Yarto Aponte. Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy. Titular de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.